

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

53**ARGANDA DEL REY NÚMERO 7****EDICTO**

Doña Beatriz Alcolea Madinagoitia, secretaria del Juzgado de primera instancia número 7 de Arganda del Rey.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 744 de 2011, a instancias de don Aquilino González del Toro y doña Emilia Blanco Bernabé; expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca rústica sita en la calle Morata, número 42, parcela 1.710 del polígono 13 de Campo Real ("Las Eras de Campo Real"), finca registral número 6.331, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arganda del Rey, a 3 de septiembre de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/7.375/12)